

La Mujer tras la Guerra Civil.

INTRODUCCIÓN

La mujer, ¿qué ha sido de ella a lo largo de la historia? ; mudas, calladas, con voz desaparecida visibles o invisibles como veremos en otra carpeta de esta página Web pero siempre presente Por ello este trabajo dentro de las VIII Jornadas de Patrimonio , tiene como objetivo, no conocer en sí el hecho histórico de la liberación de la mujer, sino recordar a todas aquellas personas que en una constante pugna por el derecho a la libertad de las mujeres padecieron e incluso murieron por encontrar una vida digna; una vida para vivir y no para sufrir por unos absurdos ideales que no eran capaces de ofrecerles una oportunidad.

Lo analizaremos, desde dos puntos de vista:

--En primer lugar la idea de feminismo, su concepto, los primeros movimientos, el momento y el porqué de su inicio, así como las reacciones que trajo consigo. Esto fundamentalmente fuera de nuestras fronteras

--En segundo lugar analizaremos a vida cotidiana de la mujer española, tras la guerra civil, sus espacios de vida cotidiana, su educación, su trabajo, su participación política, sus manifestaciones culturales, innovaciones que mejoraron su calidad de vida, su ámbito sexual, y por último su estereotipo para el español de la época

Pretendemos con este sencillo ensayo histórico dar una visión concreta e histórica de la mujer española, que se completa, con la visión de la tradición oral que también señalamos en otro apartado de esta página web. Visión histórica cultural y oral de un mismo mundo.

I) EL FEMINISMO

a) ¿Qué es el feminismo?

Podemos considerar al feminismo como todo aquel movimiento que las mujeres han tenido que realizar a lo largo de la Historia para poder alcanzar la igualdad política, social y económica de la que gozaban los hombres. Los principales derechos de igualdad que se reivindican son: el control de la propiedad privada, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo (mencionado en el libro "Vindicación de los derechos de la mujer" de Mary Wollstonecraft), el derecho al sufragio o voto libre y la libertad sexual (ya que a la mujer le estaba totalmente prohibido mantener relaciones extra-matrimoniales y al hombre no). En la actualidad, aunque la mayoría de las mujeres del mundo han conseguido mejorar sus derechos, todavía está pendiente la total igualdad con el hombre a nivel político, económico y social. Y en muchos países del radicalismo islámico la situación no ha mejorado apenas.

La idea central compartida en el movimiento feminista es que las mujeres sufren una opresión no compartida por el hombre y de la que, por lo general, los hombres son los beneficiarios políticos, sociales, emocionales y económicos.

b) Los primeros movimientos feministas

La Ilustración (época que enfatizaba políticamente la igualdad) y la Revolución Industrial (que originó grandes cambios políticos y sociales a la vez que económicos) proporcionaron un ambiente favorable a finales del siglo XVIII y principios del XIX para la aparición del feminismo y otros movimientos reformadores (no en España). En la Francia(como podemos ver en otro artículo de esta página Web), los clubes de mujeres republicanas pedían que los tres ideales de

la época (libertad, igualdad y fraternidad) se aplicasen por igual a los hombres y a las mujeres. El primer acto feminista fue llevado a cabo por la francesa Olimpia de Gouges, quien parafraseó en 1791 la "Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano", designándole el nombre "Declaración de los Derechos de la mujer y de la Ciudadana". Pero la aprobación del Código Napoleónico, basado en la legislación romana, restringía en Europa cualquier posibilidad reivindicativa en ese sentido, por lo que a España llegó bastante más tarde este movimiento.

El movimiento feminista culminó en Gran Bretaña con la obra "Vindicación de los Derechos de la mujer" (1792) cuya autora era Mary Wollstonecraft, donde se reivindicaba el acceso a la educación; una educación semejante a la de los hombres. Wollstonecraft pensaba que el recibir una educación similar a la del hombre la acercaría a desarrollar su propia independencia económica accediendo a actividades remuneradas y la clave para superar la subordinación femenina; posteriormente John Stuart Mill influido por su mujer escribió en 1869 "El sometimiento de la mujer".

El feminismo norteamericano surgió gracias a las favorables condiciones sociopolíticas de la época; nació ligado a los movimientos protestantes de reforma religiosa; la mujer se concienció que su situación era análoga a la de los esclavos. También fueron favorables para este movimiento las condiciones sociales y culturales que se daban en E.E.U.U. El primer documento escrito con carácter feminista fue la "Declaración de Seneca Falls" (1848) en el que se denunciaban las vejaciones sufridas por la mujer a lo largo de la historia, entre ellas, el derecho de voto a los esclavos liberados desconsiderando el sufragio femenino.

Mujeres como Elisabeth Candy Stanton y Susan B. Anthony reaccionaron contra este hecho creando la National Woman Suffrage Association en la segunda mitad del siglo XIX.

c) ¿Cuándo y por qué surgió el feminismo?

-Las primeras ideologías acerca de la igualdad de la mujer emergen en la primera mitad del siglo XIX, ante la necesidad de encarnar una nueva personalidad. Por esto, las mujeres, salieron del hogar para exigir lo que debían tener desde hacía siglos y nunca se planteó. Estas primeras tesis tienen su comienzo con **Flora Tristán**, a la que más adelante siguieron personajes tan importantes como Marx o Engels. Y era en el pasado siglo XX cuando se defendió esta igualdad por mujeres como Dolores Monserdá o Teresa Claramunt.

A partir de 1920 el número de reivindicaciones fue creciendo, originando en Madrid en 1918 la primera "Asociación Nacional de Mujeres Españolas" (A.N.M.E), en la que se situaban **Clara Campoamor** y **Victoria Kent** como dos de sus dirigentes más representativas. Una asociación que tenía ya en sus manos el claro derecho al sufragio. Otra de las asociaciones importantes fue la llevada a cabo Carmen Burgos, "Cruzada de Mujeres Españolas"; quien protagonizó la primera manifestación callejera a favor del sufragio en Madrid en 1921.

d) Reacciones que supuso

La legislación de la II República española (1931-1936), supuso muchos años después de estos acontecimientos que acabo de mencionar, un gran avance en el reconocimiento de los derechos de la mujer y de su incorporación a la política. Triste aunque cierto, estos primeros logros no fueron conseguidos en su mayor parte por los constantes esfuerzos de las primeras sufragistas españolas, aunque el movimiento feminista alcanzó, por primera vez en nuestro país, una cierta resonancia y participación social. Se llegó a conseguir, sobre todo por las ideologías que portaban los partidos políticos (ya democráticos); lo que les obligó a una serie de reformas de las leyes discriminatorias, la igualdad en los derechos de ambos sexos, la concesión del voto femenino y la posibilidad de acceder a cargos públicos, como ya lo hizo **Victoria Kent** con la Dirección General de Prisiones, e introdujo eficaces reformas.

El sufragio femenino no fue defendido por todo el mundo. Personas como la misma **Victoria Kent** del partido radical-socialista o Margarita Nelken, socialista, y ambas diputadas de las Cortes Constituyentes, argumentaban en contra del voto femenino, **que las mujeres aún no estaban preparadas para asumir el sufragio**. Proponían que éste se aplazase. Kent y Nelken defendían esta postura junto a otros miembros de los partidos de izquierda; temían que las mujeres, al tener en su disposición el derecho del voto, optasen por los partidos conservadores desestabilizando así la República.

Eran miedos con fundamento, porque en aquellos momentos la población femenina estaba muy influenciada por el conservadurismo eclesiástico, el tradicionalismo que la iglesia Católica impartía a través de su ideología. Pero en contra de estas tesis se encontraba **Clara Campoamor**, diputada de las Cortes por el partido Radical. Esta mujer afirmaba sentirse ciudadana antes que mujer.

Finalmente, en las elecciones de noviembre de 1933, hubo presencia de algunas mujeres en las listas electorales: Concha Peña por el Partido Radical-Socialista, Clara Campoamor por el Partido Radical, Margarita Nelken por el P.S.O.E, M^a Rosa Urraca por los tradicionalistas y Pilar Coreaga por Renovación Española.

Los resultados de la primera vuelta fueron totalmente favorables para la derecha que consiguió el 40% de los votos, al contrario que la izquierda que consiguió el 20%. Los resultados demostraban la dispersión de la izquierda, lo que hizo disminuir su presencia en las cortes constituyentes. La culpa del fracaso tuvo diversas interpretaciones, desde la gran influencia anarquista hasta el voto femenino como culpable, aunque esta afirmación era discutible, ya que en Madrid con un 51% del censo femenino fue favorable a los socialistas. Se consideraba que la mujer debía realizar todas las actividades del hogar, y el marido el encargado de sustentarla. Se decía que la mujer era un ser pasivo, inferior, incompleto y que debía perpetuar la especie humana, por lo que era concebida como un ser de menor inteligencia que el hombre; muchos de estos aspectos son perfectamente visibles en los refranes que situamos en la carpeta de tradición oral. Esta es la situación cuando se produce el estallido de la Guerra. Pero como es la vida de nuestras mujeres a partir de este momento?

II) LA VIDA COTIDIANA A PARTIR DE LOS AÑOS TREINTA

a) Espacios y vida cotidiana:

El miedo habitaba las calles tras la guerra a pesar de la asegurada protección del Nuevo Régimen. Se temían las posibles denuncias anónimas o de vecinos con el fin de obtener prebendas a cambio. Las cárceles suponían una amenaza para la vencida población. En 1940 las reclusas de la cárcel de Ventas vivían en unas situaciones lamentables.

En 1957 surgió el Ministerio de la Vivienda y se construyeron multitud de ellas en las ciudades, para la población que había llevado a cabo el éxodo rural. Las casas más grandes pasarían a manos de aquellos cuya condición social (en todos los aspectos) sirviera como ejemplo para el resto de los ciudadanos. Tras la guerra se reconstruyeron las obras urbanísticas; la población deseaba volver a la normalidad y las tiendas abrieron tímidamente sus puertas. Ante la miseria del momento se produjo un hecho conocido como el estraperlo que consistía en la compra de los productos por parte de desaprensivos, para venderlos a un precio muy superior, provocando hambre y escasez en la población. Los alimentos racionados se consideraban de primera necesidad (carne, judías, patatas, huevo, tocino...) y el resto de venta libre (fruta, ensaladas, malta...).

Los habitantes reforzaron este intento de regresar a la normalidad asistiendo a actividades de ocio y cultura como cines, teatros...; pero la escisión entre vencedores y vencidos se mantenía vigente en las diferencias ideológicas y en la separación de clases sociales. Existen diferentes visiones para esta etapa. Unos creen que lo peor fue la guerra, otros la postguerra etc...

Debemos destacar un hecho relevante y es el éxodo rural que se produjo por las malas cosechas, años de hambre y posibles perspectivas de empleo en el mundo urbano. Cuando se "acomodaron" en la ciudad, la mayoría tuvo que adaptarse a vivir en casas sin luz, con un mal abastecimiento de aguas; en chabolas. Sin embargo la prensa de la época nos menciona únicamente el deseo de una población por volver tras la guerra a sus quehaceres diarios. La radio de la época representaba las preocupaciones cotidianas; y los programas religiosos hacían hincapié en un adoctrinamiento religioso.

b) La Educación:

El arquetipo de mujer ideal quedaba definido por un decreto de 1938 y ratificado en el año 1945. La educación se dividía por sexos, sirva como ejemplo el colegio donde se sitúa el CFIE, la parte de abajo era para los niños, y la parte de arriba para las niñas. La discriminación sexista relegará a las niñas. Pensar que el Colegio S. Francisco conocido como el Grupo Escolar, o las Escuelas Graduadas, se hizo para los niños. Las niñas, pasado el tiempo, tendrían su escuela al otro lado de la Glorieta. Y hasta muchos años después no compartirán las clases, en el mismo recinto. O el colegio Francisco de Vitoria en Salamanca, con una parte del edificio para los niños, con un director y otra parte del edificio para las niñas, con una directora. Cuando no con edificios totalmente independientes masculino y femenino.

Las mujeres recibían conocimientos, a parte de intelectuales, hogareños (sección femenina y órdenes religiosas femeninas), que acabarían convirtiéndolas en personas que asumían claramente la subordinación al marido. Veremos al final de este artículo, lo que se esperaba de ellas, también merece la pena leer muchos de los refranes de la tradición oral sobre esta temática. La vida se centró en recuperar las manifestaciones folklóricas que con el proceso de urbanización se iban perdiendo.

La utilización de la educación desde la escuela, el púlpito o, incluso, el discurso político, fue el medio de transmitir un nuevo modelo de sociedad y familia que, a partir de 1938, el Nuevo Régimen necesitaba para sus objetivos políticos. La educación se utilizó para la socialización en el pueblo español de los valores creados en este régimen; acabando así con el sistema educativo republicano. Se acordó crear escuelas de hogar para las niñas cuyas profesoras debían haber tenido una especial preparación en las labores propias femeninas.

El franquismo contó con el apoyo de la Sección Femenina, como hemos señalado en otro artículo de esta carpeta; para la educación y socialización de las mujeres: "moral basada en la tradición cristiana y en los principios nacional-sindicalistas". También, las ciudadanas que pretendieran ejercer una profesión o carrera, fueron influidas por el servicio social.

En 1943, el ministerio, bajo el estereotipo dominante sobre las mujeres, trató de impulsar la formación profesional. Se creó la Junta Profesional de la Sección de Enseñanzas de la Mujer. Esta junta estableció centros de enseñanza para la formación profesional. En 1945, al establecerse la creación en Madrid del Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, toda pretensión se centraba en formar al profesorado para dichas enseñanzas femeninas.

Con Joaquín Ruiz Jiménez (de este tema sabe mucho nuestra ponente en estas Jornadas M^a Paz Pando) se produjo un cierto avance sobre la vida autárquica. Mediante la ley de febrero de 1953 se corrigió la obligación de que ambos sexos fuesen educados por separado.

En 1956 También se produjo una cierta liberalización ideológica, pero esta vez, con Jesús Rubio García Mina. Sus objetivos eran reducir el elevado analfabetismo en España y dar solución a las carencias de la enseñanza primaria y profesional. Se estableció como institución oficial de formación profesional industrial, la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer, para conseguir así, una mayor cualificación industrial de las mujeres. Una importante diferencia entre la dictadura franquista y la II República radicaba en que la educación del régimen de Franco impedía a las mujeres cursar la enseñanza superior y recibían una educación donde únicamente eran preparadas para su futura "profesión", la de madres y esposas.

c) Trabajo:

Durante la Guerra Civil española (1936-39) hubo un notable aumento en la demografía española, pero a la vez fue bastante significativo el descenso de población masculina activa. El número de mujeres en la industria creció, aunque el censo de 1940 no lo reflejara.

En 1969 la encuesta de población activa recoge que de cada 100 mujeres que trabajasen en la agricultura, 73 lo hacían en régimen de ayuda familiar, y esto suponía en gran parte, que las mujeres no cobrasen salario. La única recompensa que conseguían era la de los beneficios de la explotación familiar. La remuneración que obtenían no era equivalente a los beneficios conseguidos ni al número de horas de trabajo; de esta forma, los ingresos eran inferiores a los del hombre.

El sector primario también se caracterizó porque, sobre todo en cultivos hortofrutícolas, la mujer estaba sujeta a un fuerte régimen estacional; y por la falta de mano de obra en actividades como la vendimia, la recolección de árboles frutales... que se realizaban de forma manual, requerían menor preparación y eran más repetitivos. Las tareas que necesitaban mano de obra cualificada o especializada como las que requerían el uso de maquinaria eran realizadas por los varones.

La poca cualificación femenina y el bajo salario estaban íntimamente relacionados. El salario de los hombres era superior al de sus compañeras. (En 1971 en Cáceres las mujeres recibían una paga diaria de 75 pesetas, mientras que los hombres cobraban 125 pesetas, ya que en sus trabajos estaban incluidas actividades como la supervisión de otros trabajadores y el transporte de producto, como es el caso de la aceituna). Existía una carestía tecnológica, especialmente en las zonas rurales, lo que dificultaba la realización de los trabajos (es a partir de los años 60 cuando se produce el importante proceso de reconversión agraria impulsado, entre otros factores por el éxodo rural para trabajar en el sector secundario con sus núcleos en las ciudades). A partir de los años 50 y 60, lentamente en el sector secundario, fue aumentando la mano de obra femenina. Esta tardía incorporación tenía origen en la dictadura franquista, en la que los ideales dificultaban el acceso de la mujer al mercado laboral (a tener en cuenta que la guerra interrumpió el desarrollo industrial).

El bajo nivel de cualificación profesional caracterizó, durante esos años, a la población femenina en la industria. La participación manual de la mujer, únicamente suponía en 1971 el 15%, cifra asemejada a la de los obreros sin cualificar (11%); y sólo un 9'6 % se ocupaba de los cargos directivos. El ascenso diferenciaba aún más la cualificación.

También desde los años cincuenta, la presencia femenina iría aumentando hasta superar en 1975, el 50% de las mujeres activas sobre el total de la población femenina activa. Este elevado número de mujeres se debió a que el tipo de actividades desarrolladas por éstas se acercaba más al ideal existente sobre el trabajo femenino; ya que el esfuerzo físico era mínimo y sedentario. Eran trabajos asignados, que se parecían a los tradicionales: enseñanza, sanidad, comercio y actividades de oficina en general.

Una notable incorporación de la mujer en el sector de la Administración Pública, aunque desde el principio, habría cierta presencia de la mujer en Correos y en la enseñanza. De este tema nos hablarán en estas VIII Jornadas a nivel de Ciudad Rodrigo

El marco jurídico, regulador de la actividad laboral femenina, se regía por las medidas reguladoras como las que protegían la maternidad y la integridad física, y las que impedían el acceso a diversos trabajos. Mientras el país estaba en un proceso de reconstrucción, a cientos de miles de mujeres se les impidió la incorporación. La causa del impedimento fue el Fuero de Trabajo de 1938 y los siguientes decretos promulgados durante la década de los cuarenta. Algunos trataban sobre la regulación de las vacaciones, la autorización del empleo en días festivos, tanto de mujeres como de niños o sobre el contrato de la población femenina.

Mediante el decreto del 26 de Julio de 1957, los reglamentos prohibían ciertos trabajos a niños y mujeres por ser peligrosos, lo que evidenciaba el carácter proteccionista y restrictivo de la legislación de la dictadura franquista. Algunos de esos trabajos eran mataderos, trabajos en la cantera o en la industria de la construcción..., trabajos que ayudaban al desarrollo económico que España inició en esos años; y en los que a las mujeres no les estaba permitido participar.

Pero sería al iniciarse los sesenta, cuando se produjese el período de mayor expansión económica de la historia de nuestro país. Fue necesario contar con todos aquellos recursos financieros y humanos para afrontar el proceso de liberación económica. Fue en 1976 cuando se aprobó la ley que permitía contar con la población activa de ambos sexos. Se decretó con el gobierno de estabilización y a partir de una propuesta de la Sección Femenina. La ley concedía a las mujeres los mismos derechos que a los hombres para el acceso a cualquier tipo de actividades profesionales y políticas, excepto cualquier ejercicio en el que, normalmente, estuvieran implicadas las armas (el ejército). Otra importante excepción fue la de las denominadas actividades peligrosas. Hasta 1976, con la ley de relaciones laborales, se les exigía a las mujeres el consentimiento del marido para cualquier trabajo. También en actos jurídicos o económicos era imprescindible el consentimiento marital.

La ley laboral de estos momentos pretendía dotar a la sociedad española de un nuevo instrumento jurídico que no se opusiese a una amplia integración al mundo laboral. Era lo necesario, puesto que España se situaba ante un momento de cambio social y económico. Las mujeres tenían permitido el acceso a casi todos los sectores. Se emplean preferentemente en el textil, en la manufactura de tabaco, en la industria conservera... Pero una vez terminada la guerra son inducidas a dejar sus puestos de trabajo para regresar al ámbito doméstico. La enseñanza y enfermería se feminizaron rápidamente. Trabajaban en el incipiente sector servicios: cajeras, dependientas, oficinistas, mecanógrafas... consiguiendo así cierta autonomía personal y economía. A pesar de la cualificación, para una mujer no es fácil acceder a puestos de alta dirección porque la vida doméstica recae sobre ella.

d) La participación política

En 1934 fue creada la Sección Femenina de la Falange española. De la cual ya hemos hablado en otros artículos en esta página Web (Recordemos que durante la guerra supuso un apoyo al bando nacional). Al finalizar la contienda influyó más en las ciudadanas españolas ya que (la Sección Femenina) se jerarquizó en diez grados que iban desde las afiliadas de base hasta la delegada nacional. Las afiliadas de menor edad (17 años), fueron divididas a su vez en tres secciones: flechas azules, flechas y margaritas.

Durante la guerra, las jóvenes, que más tarde tendrían responsabilidades en la estructura de la Sección Femenina, eran formadas en las escuelas de mandos. En 1931, los trabajos del grupo femenino de Falange fueron organizados en torno a trece ramas (divulgación, prensa, servicio social etc...)

Lo que pretendía la Sección Femenina era inculcar a la población femenina un modelo de mujer; para ello necesitaba crear una fuerte organización que lo impusiera. Ese modelo debería ser una mujer que eligiese libremente un "Destino de obediencia" y servicio para el necesario papel reproductor biológico de las españolas. Tanto la misma sociedad española que interiorizó en gran parte los valores impuestos como, como la religión católica, apoyaron fuertemente ese estereotipo femenino.

La Sección Femenina, tras la guerra, desarrolló una actividad sobre todo formativa; para que las mujeres soportasen en gran medida la reconstrucción del país. Para ello, por medio del Decreto del 28 de Diciembre de 1939, impusieron como asignatura obligatoria la ciencia doméstica, y debía de serlo para todas las muchachas españolas. Más tarde, recibiría el nombre de: Enseñanzas de hogar; también de obligatorio aprendizaje en todas las escuelas primarias, secundarias, públicas o privadas. En 1944 el examen de hogar se convirtió en algo necesario para obtener un título universitario.

Con el decreto de 31 de mayo de 1940, el servicio social tenía que ser realizado en seis meses; tres de ellos dedicados a la teoría y los últimos otros tres para la prestación obligatoria en oficinas, hospitales y comedores. Tras el servicio social cualquier mujer podría conseguir un puesto de trabajo remunerado a la Administración pública, mediante oposiciones.

Evidentemente el principal objetivo de la Sección Femenina era el de implantar el modelo de la mujer madre. Toda su actividad se orientó hacia las exigencias del matrimonio y la maternidad, claro está, con una posición subordinada al marido y al hombre, buscando unos estereotipos que señalo en la última parte de este artículo.

Los movimientos de mujeres y de regresión jurídica, que se coincide con el clima de represión, encarcelamientos, muertes... De esta forma las cárceles de Madrid y Córdoba acabaron repletas de mujeres condenadas por el mero hecho de haber permanecido en el bando republicano. Muchas eran las esposas, madres e hijas que se acercaban a cárceles y comisarías para provisionar a sus familiares con todo lo posible.

El ser "mujer de preso" llevaba, en muchas ocasiones, a los continuos interrogatorios y detenciones. Numerosas mujeres tuvieron un importantísimo papel ya que consiguieron la supervivencia de los presos políticos y de las propias organizaciones políticas al introducir en las prisiones todo tipo de documentos o alojando a personas perseguidas por la justicia que haciendo esto ponían en peligro su estado físico.

Pero la lucha contra el franquismo de estas mujeres no fue sólo de apoyo. En 1947, trabajadoras de Cataluña y Vigo consiguieron un aumento de su salario a través de las huelgas. En Sevilla suspendieron el trabajo para asistir a una manifestación contra el terror franquista. Las españolas intervinieron notablemente en la huelga general con boicoteo de los medios de transporte; sucedió en Barcelona en 1951, donde obreras y amas de casa pidieron "Pan, paz y libertad"

e) La cultura femenina:

En los años cuarenta, la narrativa española va a estar marcada por escritoras importantes; reconocidas tanto por el público como por la crítica.

Podemos nombrar a **Carmen Laforet** quien ganó un premio Nadal con su novela "*Nada*" en la cual a través de los profundos sentimientos de su protagonista Andrea, nos da a conocer parte de la pobreza de este período de postguerra. *Nada* representa dos mundos opuestos; el de su familia llena de prohibiciones y el de la universidad abierta a nuevos caminos que nos muestran las inquietudes intelectuales.

Nuestra paisana, la salmantina **Carmen Martín Gaité** también fue importante en literatura de después de la guerra. Trató temas como el aislamiento del ser humano, la soledad, la incomunicación, las dificultades afectivas y el paso del tiempo, a veces destructor. Con *"Entre visillos"* nos enseña el propio realismo de la década de los cincuenta y un mundo provinciano lleno de restricciones de una capital de provincia. En obras como *"Fragmento de interior"* (1976); *"Ritmo lento"* y *"Retahilas"* (1974) se puede contemplar la presente preocupación ante la escasa libertad de comunicación, las trabas sociales o el transcurso del tiempo.

Mercé Rodoreda, quien destacó en la narrativa catalana de la postguerra, se encontró con las dificultades que conlleva el uso de una lengua y literatura cuya utilización prevalecía en el medio de afirmación socio-política. La creatividad de Rodoreda fue interrumpida por el desarraigo físico y el exilio. La protagonista de su novela: *"La Plaza del Diamante"* (1962) refleja las causas y consecuencias de todo un sistema de valores. Al igual que el monólogo interior *"Tiempo de Silencio"* de Luis Martín Santos, suponen el retorno al subjetivismo e interiorización del discurso.

Destaquemos igualmente a **Ana M^a Matute** con su trilogía "Las mercaderes"; **Rosa Chacel** con *"Memorias de Leticia Valle"* (1945); **Josefina Aldecoa** por estar casada con Ignacio Aldecoa; ambos pertenecientes a Revista Española, *"A ninguna parte"* (1961), *"Los niños de la guerra"* (1983), o *"La enredadera"* (1984). Y muchas más, que sería largo enumerar

Todas estas mujeres publicaron sus libros cuando apenas tenían veinte años. En sus obras existe una cierta tendencia biográfica, en el modo de vivir de sus protagonistas configurado por las normas sociales. Sus personajes no se encuentran inmóviles ante la injusticia que les riega, mostrando una actitud de desafío en contra de la aceptación tradicional de las normas.

f) Innovaciones que cambiaron la vida:

Durante la primera mitad del siglo XX podemos hablar de aquellos instrumentos que facilitaron el duro trabajo doméstico que la mujer día a día realizaba:

La aspiradora, que acompaña a la escoba; la lavadora que en 1904 es lanzada al mercado por la casa Miele y el lavavajillas eléctrico en 1929; la plancha eléctrica en 1917 que acaba con la imagen inclinada de la mujer sobre el artilugio de vapor. Aunque en muchos casos estas innovaciones no llegaron al mundo femenino español hasta los años cincuenta y sesenta, he incluso después

La compresa higiénica sacada de la casa Kotex en 1921, que fue un invento secreto e íntimo para la comodidad de la fémina. En la ropa surgen prendas como los sujetadores, fajas, medias de nylon...; en 1913 se utiliza la primera nevera casera; en 1945 se comercializan las primeras batidoras; en 1948 aparece la primera olla exprés y en 1949 se instalan los primeros hornillos de gas en los hogares. Aunque repito que muchas de estas innovaciones tardaron décadas en ser usadas por nuestras mujeres de modo genérico.

g) Ámbito sexual:

Las feministas reivindicaron el derecho de la mujer a su propia sexualidad, al placer sexual como parte de su liberación, rechazando los tópicos sobre la frigidez de la mujer y su capacidad de disfrute. Era necesario conquistar aquel terreno, privilegio exclusivo del hombre, que constituía además su instrumento de dominación. Para liberarse, las mujeres tenían en primer lugar que poder controlar su propia reproducción, su propio cuerpo, y fueron luchando para conseguirlo a través de la legalización del uso de la píldora y luego del aborto.

El tema del aborto estuvo muy discutido, hoy en día permanece igual, pero está legalizado en muchos países. Existían ideologías que lo consideraban asesinato de un ser humano. En 1973 se legalizó en E.E.U.U; en 1975 en Francia; en Italia en torno a 1977 y en España en el año 1985.

En torno a los años sesenta el modelo estético femenino sigue siendo usufructo masculino. La mujer, bajo las preferencias del hombre e influencias de las modas adelgaza hasta la extenuación, sometiéndose a las pretensiones de la moda concibiendo su cuerpo como rehén de las fantasías ajenas.

h) La mujer ideal: el estereotipo perfecto en el matrimonio:

Todos los hombres buscaban un ideal de mujer. En muchos casos hay una tradición de años que queda perfectamente reflejada en el apartado de tradición oral de esta página Web, tanto en las adivinanzas como en los refranes. Donde aparece claramente reflejado lo que el hombre, espera de su mujer. No obstante todas estas facetas que el hombre esperaba encontrar en esa época de su compañera, las podríamos resumir en las siguientes líneas:

- Complaciente: la mujer no debe negar en ningún momento al marido lo que le pertenece.
- Cocinera: Que las comidas estén dispuestas a tiempo para el señor que las ha pedido.
- Femenina: Busca todo lo que él no posee; femineidad, dulzura, delicadeza...
- Maternal: El organismo de la mujer está dispuesto en torno a una matriz, el del hombre, en torno a un cerebro.
- Gimnástica: Esta gimnasia la realizará al ejercer las tareas domésticas.
- Bailarina: una tradicional forma de relacionarse con el otro sexo era mediante el baile.
- Divertida
- Sumisa: La mujer debe llevar la iniciativa en la táctica de ceder.
- Correcta: en sus actitudes y posiciones respecto al hombre.
- Discreta: no le está de buen ver, pedir explicaciones al marido cuando salga...etc...
- Lista: La mujer debe ser lista en el ámbito de no expresar sus conocimientos si estos son superiores a los del marido. El hombre debe sentirse, en todo momento, por encima de la mujer.

Obviamente muchos de estos adjetivos están totalmente trasnochados. Pero esa era la moda y el deseo imperante en la época en la mayor parte de los hombres y de las mujeres.